

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO
CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un año	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada...	1.50	4.50	9.00	18.00
Provincias...	1.75	5.00	10.00	20.00
Extranjero...	3.50	10.00	20.00	40.00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177.—Apáto de Correos, núm. 37

INSERCCIONES	1. plaza	2. plaza	3. plaza	4. plaza
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
Comunicados, línea, 1 vez, tipo 8	100 p.	75 p.	2 a 50	0.30 p.

SASTRERIA Y CONFECCIONES de R. Alonso, H.^{no} y Comp.^a

Plaza de Bibarrambla, núms. 19 y 20, Granada

Esta antigua e importante Casa acaba de recibir grandes surtidos, en condiciones muy favorables para un distinguido clientela y para el público. Ningún establecimiento puede ofrecer mayores ventajas que esta casa, porque la cuantía de nuestras compras nos permiten vender siempre en condiciones inimitables.

HE AQUÍ UNA IDEA DE NUESTROS PRECIOS

Trajes a la medida, a 40, 45, 50, 55, 60, 75, y hasta 120 pesetas los legítimos ingleses.—Trajes hechos, de lana, desde 15 pesetas hasta 60 los de última moda.—Trajes para señoras, también de lana, última novedad, desde 12.50 pesetas.—Trajes para niños, a 5, 6, 7.50, 10, 15, 20 y 25 pesetas los modelos más elegantes.—Trajes de dril, desde 10 a 25 pesetas para todos los gustos.—Americanas de alpaca, desde 6 pesetas, y trajes completos, desde 25 a 50.

No olviden las señas: Bibarrambla, 19 y 20, donde hay muñecos a la entrada

CHOCOLATES

«Enrique Sánchez»
SON LOS MAS EXQUISITOS DEL MUNDO
15, Escudo del Carmen, 15.—Granada

Café COLON

Riquísimos Helados
Mantecado de París—Espuma de
Café—Fresa.
Granizados: Naranja Limón y Al-
mendra.—Barquillos parisien.
Servicio a domicilio

Imponiendo civilización

La prensa publicó oportunamente las noticias de que la columna Moir entró en Fez el día 21 por la noche, sin disparar un tiro, encontrando a toda la colonia europea sana y salva, y de que el día 22, el general Alfau movilizó las fuerzas convenientes, con el beneplácito de los moros del Hanz, propietarios de los extensos terrenos de Montegrón y Zenzen, haciendo la operación de policía, empujando los ingenieros a construir caminos, y estando tan satisfechos los moros vecinos de la ocupación por nuestras tropas, que invitados por ellos, el domingo inmediato fueron a cazar jabalíes varios jefes y oficiales.

Los franceses se enseñorean ya no solo de Casablanca, sino de Fez, la ciudad santa, poblada de árboles, bosques de naranjos, de álamos, de cipreses pomares desbordantes que huelen a mieles, jardines de mirros, de rosales y de laureles; bella corte marroquí, que fué sabia, activa, fastuosa, como Córdoba, como Querrián, como Bagdad; como Granada cuando era centro de la civilización árabe y gentil plantel de valientes caballeros moros y de humanas huirías, que realizaban el sueño paradisíaco en la mágica Alhambra.

Los españoles hemos avanzado y tomado algunas posiciones, bien que a costa de los trágicos acontecimientos de Melilla y Barcelona, de obligaciones que van aumentando y conduciendo al país por las obscuras sendas de una política internacional llena de verdaderos peligros.

Peró, si deberes históricos, geográficos, políticos y de nación que tiene que convivir con las demás de Europa, nos señalan una misión civilizadora y expansionista en África, fuerza será cumplirlas sin demoras, aunque en nuestro propio territorio se refleje en cierto modo y con formas mansas el estado anárquico que sirve de pretexto a las incursiones en el Imperio que se desmorona. Aceptando como necesaria la campaña, y puesto que nuestros colaboradores han entrado en Fez, parece lógico que a esto siga la ocupación por España de Tetuán, Larache y Alcazarquivir.

El Acta de Algeciras, que por lo visto se presta a las interpretaciones más favorables a la ambición de la poderosa República que es un magnífico emporio de las ciencias, de las artes, de la civilización, de la luz, de la riqueza, y uno de los países más importantes, preponderantes e influyentes del globo, merced todo ello a la revolución y al régimen de libertad y de justicia que disfruta, asignanos también análogos derechos, de los cuales no podemos hacer renuncia por dignidad y alta conveniencia.

La suerte está echada, según locución antigua; y no nos es dable retroceder, abandonando nuestros grandes y legítimos intereses en África,

después de haber perdido nuestras colonias asiáticas y americanas y el rango en el concierto de las naciones que nos permitió, cuando el sol de España no se ponía en sus dominios, dictar leyes al mundo.

Las circunstancias no son iguales; los medios disponibles para la penetración no se asemejan tampoco, entre Francia y España; la primera es poderosa y la segunda convalece del desastre sufrido en la guerra con los Estados Unidos; mas la misión que están llamadas a cumplir por mandato de las potencias es la misma, y aunque los esfuerzos para nosotros sean mayores, realizámoslos; pero que el fruto no se nos regatee; que las ventajas del sacrificio se equiquiten equitativamente; que mientras nuestra opulenta colaboradora posesionase de las principales ciudades de Marruecos, no nos contentemos con montes pelados y terrenos miserables que solo habitan las fieras.

Esta segunda etapa de la intervención europea, ejecútase con excelentes auspicios. La efusión de sangre que ha habido hasta ahora, es obra exclusiva de los franceses, que llevan el exterminio y el terror a su paso, con sus terribles ametralladoras y demás armamentos.

Somos partidarios de la paz y de que se mantengan buenas relaciones con los moros; y por eso hemos visto con gusto que nuestros recientes avances no hayan sido belicosos.

La guerra moderna, además de exigir ríos de oro, es una apelación extrema que cada día repugna más a los sentimientos de confraternidad y benevolencia humanas.

Por eso el servicio en filas debe ser obligatorio, para que de lo honoroso y lo penoso a la vez de la vida y de la disciplina militar, sean todos los españoles partícipes como lo son todos los franceses, y para que a nuestro Ejército se le concedan las mejoras en cuarteles, alimentación y trato que sean compatibles con la austeridad de las instituciones armadas.

Hagamos votos porque nuestra política en África no sea de conquista, como afirma el Gobierno, y que sea fecunda en bienes para España, que abnegadamente, predicando su sangre generosa y su precario tesoro, da fe de conservar las inagotables energías de la raza y de estar siempre dispuesta a cumplir sus destinos providenciales.

MIGUEL MARTINEZ.

VEDRINES

A primera hora de la tarde de ayer recibimos y fijamos en Puerta Real el siguiente despacho:

«De ocho a nueve de la mañana, ha aterrizado en Getafe el aviador Vedrines, victorioso en el raid París-Madrid.

El vuelo de Burgos a Madrid lo ha realizado felizmente, en dos horas y media.

Esperase que aterricese el aviador Gihert.

Este apellido glorioso, Vedrines, que es la actualidad palpitante en el mundo entero, resuena gratamente en Granada, pues ya digimos hablando de él, en nuestro número de 2 de Mayo actual.

«El infatigable e intrépido Vedrines es la actualidad más saliente de la aviación, el ídolo de los sinceros cultivadores, el aviador que sobre el pájaro mecánico ha realizado hasta hoy las más asombrosas pruebas, y el que quizás saldremos este año en Granada, con motivo de los próximos festejos del Corpus».

Cuando el 5 de Octubre último León Morane, aviador meritorio, tuvo la te-

ribra caía, en el lecho de la convalecencia, acompañado del ingeniero M. Salnier, ideó un aparato nuevo, que tuviera los perfeccionamientos que la práctica del valeroso aviador le había inspirado.

Tratóse de un aparato de velocidad asombrosa, un verdadero proyectil. Todo fué bien en cuanto al aeroplano; pero ¿existiría un piloto capaz de dirigirlo?

Se hablaba entre la gente de hangar de un muchacho muy astuto, muy inteligente en motores, de Vedrines.

El 5 de Marzo, cinco meses justos después de la desgraciada caída de Morane (que le ha dejado cojo), el monoplano imaginado en el lecho del dolor salió de Pau, pilotado por Vedrines, y después de volar dieciocho minutos entre nieve, tormenta y truenos, salió a volar, llegando a Tarbes, de donde, aprovechando un claro de sol, volvió a salir, llegando tranquilamente a Toulouse y haciendo el recorrido, de 210 kilómetros, a la velocidad de 120 kilómetros por hora.

Terminado el viaje, Vedrines, aclamado por la multitud, hizo varios vuelos de aeródromo, alcanzando 1500 metros de altura.

El 11 de Marzo Vedrines salió de Carcassonne a las tres de la tarde, y tomando tierra en Castelnau, gana el premio de La Despeche, de Toulouse.

Vuelve a subir a su aparato, y regresa a Carcassonne sin novedad.

Total, 184 kilómetros a 115 por hora.

El 28 de Marzo, durante el paso de la comitiva de la Mi Carre por los bulevares de París, Vedrines, volando sobre la ciudad, sigue desde los cielos el cortejo y lanza desde su aparato sobre la cabeza de la reina de las reinas el siguiente mensaje:

«Graciosa soberana.

«Al presentarnos mis homenajes, es mi deber aceptar una plaza a bordo de mi aparato, a fin de que gasteis también las delicias del reino de los cielos.

«V. G. VEDRINES»

El 29 de Marzo, Vedrines hace, sin escala en parte alguna, salvo París-Petters, 335 kilómetros, con viento de 3/4 Sudeste, en dos horas cincuenta y cinco minutos, a 110 por hora.

Defendido por el mal tiempo, sale de nuevo el 1.º de Abril a las seis y dieciocho de la mañana y llega a París (Issy les Moulineaux) a las ocho horas treinta minutos, o sea exactamente 150 kilómetros 900 metros por hora de velocidad media.

Vedrines no descansa, es un entusiasta del aire y «se aburre en tierra» (es su frase).

El 3 de Abril, con tiempo brumoso, no teniendo nada que hacer, decide ir a abrazar a su mujer y a sus hijos, que se encuentran en Guéret, a más de 500 kilómetros de París.

Y en efecto, tres horas y cincuenta y seis minutos después de su salida de París sorprende a los pacíficos labradores de Bessières, villorrio cercano a la residencia de su familia, tomando tierra con su habitual sangre fría.

Este es Vedrines, el hombre que no conoce la dificultad, el héroe de ayer y de hoy; tal vez el héroe de mañana.

Junta provincial del Censo electoral

Sesión pública celebrada por la Junta provincial del Censo electoral el día 15 y siguientes de Mayo de 1911.

En la ciudad de Granada a quince de Mayo de mil novecientos once, reunidos en el edificio de la Audiencia Provincial, a las ocho de la mañana, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Francisco Vascos, y con asistencia de los señores Vocales D. Mariano Gaspar Remiro, D. Eduardo Quesada Delator, D. Mariano Fernández Sánchez-Puertas, don Diego Godoy Rico, D. Santos Fernández Santos, Excmo. Sr. Marqués de Dilar, D. Miguel Pizarro Zambrano, D. Alfonso Vázquez Osorio y D. Agustín Rodríguez Aguilera, actuando de secretario don Salvador López de Sagredo, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

A continuación el Sr. Presidente dispuso que por el Sr. Secretario se diese lectura a las disposiciones transcritas de la ley, así como a los artículos 6.º y siguientes del Real decreto de 21 de Febrero de 1910, que tratan del procedimiento y plazos de confección de los censos y de verificarse las operaciones de rectificación del censo y de los acuerdos o resoluciones que ha de adoptar esta Junta sobre las reclamaciones de inclusión, exclusión o rectificación de errores en las listas electorales.

Terminada que fué la lectura, se dió cuenta de las reclamaciones de exclusión recibidas hasta el día de hoy, en la forma que a continuación se expresa:

Alicante.—Dada cuenta de la reclamación interpuesta por D. Abelardo González Fernández, incluido en la lista de electores de dicho pueblo, contra la exclusión que de él se hace en la remisión por el Instituto Geográfico y Estadístico, y haciendo al propio tiempo otras reclamaciones, tanto de inclusión como de exclusión, la Junta, de conformidad con lo informado por el municipal del Censo, con vista de los documentos justificativos que se acompañan, acuerda acceder a lo solicitado.

Alcalá.—Vista una instancia que suscriben los electores de la sección 1.ª de dicho pueblo, don Manuel Aranda, D. José Morales y D. Pedro García Soto, interesando se excluyan de las listas

electorales a D. Francisco Aranda García y 27 individuos más que figuran en la relación que a la misma acompañan por fallecimiento y estar duplicados unos y por ausencia con más de dos años y encontrarse ajenos otros: Vista así mismo otra instancia suscrita por los electores de la sección 2.ª Rafael Robles, Antonio Gómez y otros, solicitando la exclusión de las listas de don Enrique Almenzr C d y 43 individuos más por las mismas causas que la anterior; la Junta teniendo en cuenta que los reclamantes no justifican documental o pretensamente la desestimación a excepción de los fallecidos que figuran en el certificado expedido por el Juzgado municipal, y que se rectifiquen los errores que propone la Junta municipal del Censo.

Alguife.—De conformidad con lo informado por la Junta municipal de dicho pueblo, acuerda esta provincial que se subsanen los errores, propuestos por dicha Junta, así como los solicitados por don Gabino Perce y don Juan Manuel Perce Martínez.

Alfons de Ortega.—La Junta acuerda, que se rectifiquen los errores que solicitan D. Antonio Plagueruel y D. Gregorio Romero por haberse incluido en las listas electorales de dicho pueblo, sin justificarse con los documentos que se acompañan.

Atarfe.—Dada cuenta del informe emitido por la Junta municipal respecto a las inclusiones solicitadas por José Díaz Pérez, Abelardo Vilches Martínez, Juan Fernández Morales, Nicolás Pérez Rivas y Juan Pérez Muñoz, y acreditándose que llevan el tiempo de residencia que previene la Ley, la Junta acuerda acceder a lo solicitado.

Asimismo, acuerda, que no ha lugar a la inclusión de José Palacios González ni a la de 43 electores que comprende la relación presentada por el presidente del Círculo republicano-radical, en atención a que no presentan los documentos que justifiquen la edad y el tiempo de residencia que previene la ley.

Y por último acuerda la Junta que se rectifiquen los errores que propone la Junta municipal del Censo, acordando acceder a lo solicitado.

Benalúa de las Villas.—Vistas las solicitudes que suscriben D. Antonio Martínez Cámara y don Emilio Romero García en las que interesan se les incluya en las listas electorales de dicho pueblo; la Junta encontrándose debidamente justificada con los documentos que a las mismas acompañan y de conformidad con lo informado por el municipal del Censo, acuerda acceder a lo solicitado.

Asimismo acuerda la Junta, que no ha lugar a la exclusión de D. José Bolívar Castro que aparece comprendido en la lista remitida por el Instituto Geográfico y Estadístico, toda vez ha justificado debidamente no haber perdido la vecindad.

Y con respecto a las solicitudes de D. Eufemio Valverde Castro y D. Antonio Cámara Romero, la Junta acuerda que se hagan las exclusiones interesadas por los reclamantes, a excepción del cargo José Bata Muñoz y de los emigrantes Emilio Valenzuela Romero, Aquilino Parra y Manuel Pazo Valverde por no justificarse debidamente sus pretensiones.

Baza.—Dada cuenta de la reclamación de don A. Grisolia que interesa se incluyan en el Censo 24 individuos por reunir las condiciones legales y que se excluyan otros 30 por haber perdido la vecindad; la Junta en atención a que el reclamante no justifica debidamente su pretensión, acuerda desestimarla.

Cájar.—Vista asimismo la reclamación de D. Pedro Mateo Pozo Jánchez, solicitando se elimine de las listas de dicho pueblo al elector don Renato Sañudo Hernández por haber trasladado su residencia a Puebla Don Fadrique desde el año 1909; la Junta en virtud del certificado que se acompaña y de lo informado por el municipal del Censo, acuerda acceder a lo solicitado.

(Continuará)

Calles de la Villa.—Vistas las solicitudes que suscriben D. Antonio Martínez Cámara y don Emilio Romero García en las que interesan se les incluya en las listas electorales de dicho pueblo; la Junta encontrándose debidamente justificada con los documentos que a las mismas acompañan y de conformidad con lo informado por el municipal del Censo, acuerda acceder a lo solicitado.

Asimismo acuerda la Junta, que no ha lugar a la exclusión de D. José Bolívar Castro que aparece comprendido en la lista remitida por el Instituto Geográfico y Estadístico, toda vez ha justificado debidamente no haber perdido la vecindad.

Y con respecto a las solicitudes de D. Eufemio Valverde Castro y D. Antonio Cámara Romero, la Junta acuerda que se hagan las exclusiones interesadas por los reclamantes, a excepción del cargo José Bata Muñoz y de los emigrantes Emilio Valenzuela Romero, Aquilino Parra y Manuel Pazo Valverde por no justificarse debidamente sus pretensiones.

Baza.—Dada cuenta de la reclamación de don A. Grisolia que interesa se incluyan en el Censo 24 individuos por reunir las condiciones legales y que se excluyan otros 30 por haber perdido la vecindad; la Junta en atención a que el reclamante no justifica debidamente su pretensión, acuerda desestimarla.

Cájar.—Vista asimismo la reclamación de D. Pedro Mateo Pozo Jánchez, solicitando se elimine de las listas de dicho pueblo al elector don Renato Sañudo Hernández por haber trasladado su residencia a Puebla Don Fadrique desde el año 1909; la Junta en virtud del certificado que se acompaña y de lo informado por el municipal del Censo, acuerda acceder a lo solicitado.

(Continuará)

Calles de la Villa.—Vistas las solicitudes que suscriben D. Antonio Martínez Cámara y don Emilio Romero García en las que interesan se les incluya en las listas electorales de dicho pueblo; la Junta encontrándose debidamente justificada con los documentos que a las mismas acompañan y de conformidad con lo informado por el municipal del Censo, acuerda acceder a lo solicitado.

Asimismo acuerda la Junta, que no ha lugar a la exclusión de D. José Bolívar Castro que aparece comprendido en la lista remitida por el Instituto Geográfico y Estadístico, toda vez ha justificado debidamente no haber perdido la vecindad.

Y con respecto a las solicitudes de D. Eufemio Valverde Castro y D. Antonio Cámara Romero, la Junta acuerda que se hagan las exclusiones interesadas por los reclamantes, a excepción del cargo José Bata Muñoz y de los emigrantes Emilio Valenzuela Romero, Aquilino Parra y Manuel Pazo Valverde por no justificarse debidamente sus pretensiones.

Baza.—Dada cuenta de la reclamación de don A. Grisolia que interesa se incluyan en el Censo 24 individuos por reunir las condiciones legales y que se excluyan otros 30 por haber perdido la vecindad; la Junta en atención a que el reclamante no justifica debidamente su pretensión, acuerda desestimarla.

Cájar.—Vista asimismo la reclamación de D. Pedro Mateo Pozo Jánchez, solicitando se elimine de las listas de dicho pueblo al elector don Renato Sañudo Hernández por haber trasladado su residencia a Puebla Don Fadrique desde el año 1909; la Junta en virtud del certificado que se acompaña y de lo informado por el municipal del Censo, acuerda acceder a lo solicitado.

(Continuará)

Calles de la Villa.—Vistas las solicitudes que suscriben D. Antonio Martínez Cámara y don Emilio Romero García en las que interesan se les incluya en las listas electorales de dicho pueblo; la Junta encontrándose debidamente justificada con los documentos que a las mismas acompañan y de conformidad con lo informado por el municipal del Censo, acuerda acceder a lo solicitado.

Asimismo acuerda la Junta, que no ha lugar a la exclusión de D. José Bolívar Castro que aparece comprendido en la lista remitida por el Instituto Geográfico y Estadístico, toda vez ha justificado debidamente no haber perdido la vecindad.

Y con respecto a las solicitudes de D. Eufemio Valverde Castro y D. Antonio Cámara Romero, la Junta acuerda que se hagan las exclusiones interesadas por los reclamantes, a excepción del cargo José Bata Muñoz y de los emigrantes Emilio Valenzuela Romero, Aquilino Parra y Manuel Pazo Valverde por no justificarse debidamente sus pretensiones.

Baza.—Dada cuenta de la reclamación de don A. Grisolia que interesa se incluyan en el Censo 24 individuos por reunir las condiciones legales y que se excluyan otros 30 por haber perdido la vecindad; la Junta en atención a que el reclamante no justifica debidamente su pretensión, acuerda desestimarla.

Cájar.—Vista asimismo la reclamación de D. Pedro Mateo Pozo Jánchez, solicitando se elimine de las listas de dicho pueblo al elector don Renato Sañudo Hernández por haber trasladado su residencia a Puebla Don Fadrique desde el año 1909; la Junta en virtud del certificado que se acompaña y de lo informado por el municipal del Censo, acuerda acceder a lo solicitado.

(Continuará)

Calles de la Villa.—Vistas las solicitudes que suscriben D. Antonio Martínez Cámara y don Emilio Romero García en las que interesan se les incluya en las listas electorales de dicho pueblo; la Junta encontrándose debidamente justificada con los documentos que a las mismas acompañan y de conformidad con lo informado por el municipal del Censo, acuerda acceder a lo solicitado.

Asimismo acuerda la Junta, que no ha lugar a la exclusión de D. José Bolívar Castro que aparece comprendido en la lista remitida por el Instituto Geográfico y Estadístico, toda vez ha justificado debidamente no haber perdido la vecindad.

Y con respecto a las solicitudes de D. Eufemio Valverde Castro y D. Antonio Cámara Romero, la Junta acuerda que se hagan las exclusiones interesadas por los reclamantes, a excepción del cargo José Bata Muñoz y de los emigrantes Emilio Valenzuela Romero, Aquilino Parra y Manuel Pazo Valverde por no justificarse debidamente sus pretensiones.

Baza.—Dada cuenta de la reclamación de don A. Grisolia que interesa se incluyan en el Censo 24 individuos por reunir las condiciones legales y que se excluyan otros 30 por haber perdido la vecindad; la Junta en atención a que el reclamante no justifica debidamente su pretensión, acuerda desestimarla.

Cájar.—Vista asimismo la reclamación de D. Pedro Mateo Pozo Jánchez, solicitando se elimine de las listas de dicho pueblo al elector don Renato Sañudo Hernández por haber trasladado su residencia a Puebla Don Fadrique desde el año 1909; la Junta en virtud del certificado que se acompaña y de lo informado por el municipal del Censo, acuerda acceder a lo solicitado.

(Continuará)

Calles de la Villa.—Vistas las solicitudes que suscriben D. Antonio Martínez Cámara y don Emilio Romero García en las que interesan se les incluya en las listas electorales de dicho pueblo; la Junta encontrándose debidamente justificada con los documentos que a las mismas acompañan y de conformidad con lo informado por el municipal del Censo, acuerda acceder a lo solicitado.

Asimismo acuerda la Junta, que no ha lugar a la exclusión de D. José Bolívar Castro que aparece comprendido en la lista remitida por el Instituto Geográfico y Estadístico, toda vez ha justificado debidamente no haber perdido la vecindad.

Y con respecto a las solicitudes de D. Eufemio Valverde Castro y D. Antonio Cámara Romero, la Junta acuerda que se hagan las exclusiones interesadas por los reclamantes, a excepción del cargo José Bata Muñoz y de los emigrantes Emilio Valenzuela Romero, Aquilino Parra y Manuel Pazo Valverde por no justificarse debidamente sus pretensiones.

Baza.—Dada cuenta de la reclamación de don A. Grisolia que interesa se incluyan en el Censo 24 individuos por reunir las condiciones legales y que se excluyan otros 30 por haber perdido la vecindad; la Junta en atención a que el reclamante no justifica debidamente su pretensión, acuerda desestimarla.

Cájar.—Vista asimismo la reclamación de D. Pedro Mateo Pozo Jánchez, solicitando se elimine de las listas de dicho pueblo al elector don Renato Sañudo Hernández por haber trasladado su residencia a Puebla Don Fadrique desde el año 1909; la Junta en virtud del certificado que se acompaña y de lo informado por el municipal del Censo, acuerda acceder a lo solicitado.

(Continuará)

me cayera una felpa que me ardiera el ojo. De otro modo, ¡cuántas bellezas artificiales caerían de su pedestal!

Mientras aumenta la fiebre a pintarse al carbón, muchos políticos locales cada vez pintan menos.

Todos conocemos al que al parecer iba para Murillo político, habiendo tenido que retirarse al ostracismo, donde se consuela leyendo novelas y lanzando bocanadas, aunque no fuma. Al excederse campestre que ante su desahogada hacienda, se encoge de hombros observando que nadie recuerda su estúpida política.

Al respetable decoral que después de aparecer como un relámpago en la esfera pública padece en melancolía por las aves del templo de la ciencia. Al expresante que dislocando la hacienda provincial no hizo dudar que no llevaría bien la suya propia por mucho tiempo. A los que pasaron por las Corporaciones sin pena ni gloria, realizando la labor mecánica de decir sí o no, aunque quizás éstos sean los menos malos, pues a lo mejor brota un niño con más años que un palmar, en plena Casa Consistorial, intentando mejorar la renta de sus casas, sorber el agua del depósito de la Victoria, dedicarse a su estufa, que debe ser mucha, pues no está averiguado que se lava, a fines benéficos, cobrando, por supuesto, y en fin, procurando que le salgan todas las cuentas, aunque sin conseguirlo, por haber quien se las borra oportunamente.

Para terminar, narraré un suceso histórico que no muchos conocen.

Trátese de un político granadino que no deja de pintar, aunque muchas veces perdió la paleta.

Manabá Sagasta, y como entonces estaban en su apogeo los escudillas ministeriales, nuestro paisano se presentó a aquel gran político, pidiéndole que lo incluyera en la combinación.

—Ya veremos... no te urge urta... no seas impaciente... todavía es V. joven... adóje el jefe del Gobierno.

Peró el otro, haciendo el sacrificio del amor propio, exclamó con un acento y un gesto graciosísimos:

—D. Pérez... ¡es que me pinto!

26 5 11 El hombre gris

NOTAS MUNICIPALES

Orden del día.—En el Cabildo de hoy se dará cuenta de los asuntos siguientes:

La Comisión de Beneficencia propone la aprobación y pago de las cuentas pasadas de 35.50 pesetas, por medicinas facilitadas a la Casa de Socorro en Abril. Otra de 2.254.6 por medicinas a enfermos pobres en ídem. Otra de 145 por asistencia de matrones a parturientas pobres. Y otra de 875 por medicinas a la Casa de Socorro en Mayo.

La Comisión de Fomento informa se aprueben los presupuestos, uno de 1.990 pesetas para arrendo de los pascos del Salón y Bomba y jardines del Ganil. Otro de 670 pesetas, de mano de obra para adornar el tramo de la plaza del Campillo, situado frente al hotel Alemán.

Otro de 420 pesetas por adquisición y colocación de seis bancos de cemento granítico, con destino a la plaza de Alhilar. Otro de 1.890 pesetas por 70 metros lineales de acantrillado de hormigón y bodega de ladrillo, cuatro sumideros de piedra y 360 metros de empiedro en la calle de Navarrete. Otro de 337.50 por 225 metros de empiedro en la cuesta de las Tomasas. Otro de 300 pesetas por 200 metros de empiedro en la cuesta del Molinillo y el ceta del Cerro.

Oficio de la Junta de Damas de Honor, interesando permiso para empezar a colocar la caseta para la rifa de Beneficencia en las próximas Fiestas del Corpus.

Lo Comisión de Fomento propone se conceda permiso a D. Eduardo Jiménez, para hacer reparaciones y pintar la fachada de la casa número 33 del Campillo Alto, obras que en nada afectan a la consolidación del edificio. A D. Rafael Gómez Ortega, para que construya una casa en un solar de su propiedad en el barrio Alto del Fargue, en armonía con el informe emitido por el ingeniero de la carretera de Murcia a Granada y a las reglas que se fijan en las Ordenanzas municipales. A D. José Peregrin Moreno, para que con arreglo a los planos y memoria que presenta, lleve a cabo las obras que proyecta en la casa número 22 de la calle de las Minas de San Ildefonso, sin perjuicio de las variaciones que en su día pudiese tener la alineación y rasante de dicha calle, así como de las demás del barrio de San Lázaro, por estar llamado este a transformarse.

Que se coloque un arco voltáico en la plaza de Alhilar.

Oficio del Director de la desinfección participando que los trajes de trabajo de los peones de las cuadrillas de desinfección, se encuentran deteriorados por el uso y es indispensable dotarlos con urgencia de nuevos informes de rallado oscuro, compuesto de chaqueta y pantalón y en número de dos por individuo, de goma como distintivo de su oficio.

Decretos del señor Alcalde, mandando limpiar en la acera de San Juan, el trayecto de mina del sitio conocido por el barranco del Hornillo, camino de Baza. Se arreglen los asientos de la carrera que lo necesiten.

La Junta local de Instrucción primaria acuerda dar conocimiento a la Corporación municipal, de la Real orden de 29 de Abril último, que afecta a la concesión de la escuela graduada de niñas de la pa-

rruquia de San Andrés, que se declaró censurada a fin de que el Ayuntamiento resolviera lo que crea procedente.

Que no habiendo dado resultado alguna la notificación hecha al propietario de la casa escuela de niñas del Salvador, para que lleve a efecto las obras necesarias en el edificio se propone al Ayuntamiento se busque otro local con mejores condiciones pedagógicas e higiénicas para la instalación de dicha escuela.

El señor Sabrás expone extensamente en proyecto de lista infantil para las próximas solemnidades del Corpus quedando señalado el día 24 de Junio, asistirán 4.000 niños de escuelas públicas y privadas, obsequiándoseles con una merienda como el pasado año se hizo. Se designa a los señores Sabrás y Manzano, para que resuelvan los incidentes que puedan surgir en representación de la Junta. Se nombra las siguientes comisiones para la organización de la salida de los niños hasta la terminación de todo en el Hipódromo.

Para recibir las Autoridades y organizar la salida de los niños de las escuelas públicas en la plaza del Ayuntamiento, señores Alcalde, Díaz de la Guardia, Molero, Sabrás y Sadeño.

Para recibir las escuelas privadas y organizar la salida desde la plaza Nueva, señores López Martín, Cendoya, Jiménez Moya y Muñoz Lucena.

Que se publique un anuncio, para los directores de las escuelas privadas y asociaciones de enseñanza, den conocimiento al presidente de la junta antes del día 10 de Junio, de si han de asistir a la fiesta y número de niños o niñas que han de acompañarles según la distribución que se practique.

Que se dé

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

LAS CORTES CONGRESO

Sesión del día 26 de Mayo

Cuando abre el señor Conde de Romanones se halla desanimadísima la Cámara.

El señor Santacruz ocupase de las deficiencias de la cartuchería y material de artillería.

El señor Luque defiende los pliegos de condiciones, que son rigurosísimos.

El partidario de fomentar la industria nacional.

Formulan otros ruegos locales.

Orden del día.

Sin discusión se aprueba el dictamen para que tengan asiento las mujeres en las fábricas y talleres.

El señor Barroso lee un proyecto de ley de un convento de Valencia al Ayuntamiento.

Discútese el dictamen, modificando el reglamento de la contribución territorial.

El señor Martín Sánchez combátele.

SENADO

Sesión del día 26 de Mayo

Preside el Sr. Montero Ríos.

En el banco del Gobierno se encuentran señores Cuaresma, Rodríguez y Páiz.

Se formulan algunos ruegos desposados de interés.

Jura el cargo el Sr. Ruiz Jiménez.

Orden del día.

Supresión de los Consumos.

El Sr. Sanz y Escartín, consume el primer turno en contra de la totalidad.

Califica este ley de inoportuna y nociva a los intereses del pueblo.

Muchas veces partidario de la desgravación de las especies de primera necesidad, con recargo sobre las de lujo.

El impuesto sobre alquileres cree que tendrá graves perjuicios, particularmente a las clases modestas.

Hace extensas consideraciones acerca del impuesto sobre alcoholes.

Noticias varias

VEDRINES. VENCEDOR

A Gatafe este mañana acudió numeroso público.

Recibióse un telegrama de Burgos que decía, que a las 6,20 elevóse Vedrines, siendo aclamado.

A las 8 de la mañana aterrizó en Gatafe.

Después de cruzar la pista, saltó del aparato, quedando sentado en el suelo.

Vendió mojado y entumecido.

La Cruz Roja le reaccionó.

Fue felicitado el intrépido aeronauta.

Serviose en su honor un lunch.

Elogia Vedrines el panorama de España.

Quejase del frío intenso que ha sufrido.

Explica el accidente de Quintanapalla por la niebla.

Prometió volar por la tarde; pero al mediodía se desencadenó sobre Madrid un huracán seguido de lluvia, por cuya causa se suspendieron los vuelos.

Vedrines vino a Madrid en automóvil, almorzando en el Hotel Ritz.

Se le entregó la Cpa de *El Liberal* y otra de no particular.

CONSEJO EN PALACIO

Se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio.

El Sr. Canalejas pronunció el acostumbrado discurso informe sobre la situación política.

Se ocupó del proyecto de supresión de los Consumos, de la entrada de los franceses en Fez con el propósito conocido y nada reservado.

Desmintió las conspiraciones de las fronteras portuguesas.

El Rey mostróse satisfecho del triunfo de Vedrines.

Después firmó un decreto concediéndole la Cruz de Alfonso XII.

Vedrines en Palacio

Esta tarde visitó el vencedor en el raid París-Madrid a Su Majestad Don Alfonso XIII, que le dispensó una afable acogida, felicitándole con entusiasmo y regalándole las insignias de la Cruz de Alfonso XII que hoy mismo le ha concedido, y que por su mano se le colocó.

El lunes, Vedrines marcha a París para tomar parte en la carrera París-Roma.

Gibert

El aviador Gibert salió de Alcañiz a las 12.5.

La tormenta obligó a aterrizar.

En Salvatierra reanuda el vuelo y llegará a la noche a Gatafe.

Desde Tanger

Los franceses en Fez

Se dice que el avance a Fez de las columnas francesas se ha hecho a petición del Sultán y se asegura también que los franceses no desean quedarse en aquella ciudad.

El Sultán ha enviado cartas a las kabilas diciéndoles que Francia ha enviado sus tropas para robustecer en autoridad y para impedir que el imperio se destruyese con una guerra civil.

También dice que está dispuesto a implantar todos los progresos que sean compatibles con el Islam y a establecer impuestos fijos.

Llamará a los caides de las kabilas rebeldes y discutirá el régimen futuro que se haya de establecer, otorgándoles el perdón.

De Política

La elección de un diputado provincial

Mañana, domingo 28 se reunirá en la Audiencia, a las ocho de su mañana, la Junta provincial del Centro electoral, bajo la presidencia del Sr. Vasco para la proclamación de los candidatos para la elección parcial de un diputado provincial por el distrito de Loja-Montefrío, vacante por fallecimiento de D. Manuel Castejo Avila, convocada para el día 4 del mes de Junio próximo.

Parécense que no habrá lucha y al hacerse la proclamación de candidatos en la sesión de mañana, será proclamado diputado por dicho distrito D. Francisco Lechica Mingo, con arreglo al artículo 29 de la Ley Electoral.

Una Valla histórica

El lector encontrará quizás inverosímiles los siguientes datos, que son exactos:

El Ayuntamiento, en sesión de 7 de Septiembre de 1908, acordó que se quitara la valla que intercepta el paso de la calle Pezo de Santiago.

En 30 de Marzo del año actual, se acordó que se le notificara al dueño de la valla que la quitara.

En 19 de Mayo actual, acordó la Comisión de Ornato proponer al Cabildo que se quitara la valla.

Y así se continúa, ignorándose si se quitará la valla, o si tendrá el Ayuntamiento que adoptar algún acuerdo dentro de otros tres años.

La valla causa perjuicios al público y creemos que se considerará oportuno que desaparezca el histórico estorbo.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Plito procedente del Juzgado de Campillo, de Málaga: don Francisco Mesa Cardón con D. Juan Lavigne Páiz, sobre nulidad de escritura; abogados, señores García Valdeolmillos y Vela; procuradores, señores Rivas y Montilla; secretario, señor Alento.

Sala de lo criminal.—Juzgado de Urgel: Contra José Antonio Martínez Carvillá, visto por Jarrados, abogado, señor Forner; procurador, señor Andrade; secretario, señor Serra.

ECOS DE SOCIEDAD

Entre las señoritas que han empezado a vestir el traje largo, encontramos la bella Trini Torres López.

Por la señora doña Soledad Fernández viuda de Páiz, se pide anteayer la mano de la bella señorita Asunción Soriano, para su hijo nuestro estimado amigo don Angel Páiz Fernández.

La boda ha sido señalada para el día 5 de Agosto.

Entre los novios cambiáronse valiosos regalos.

Ha regresado de Motril el Vicepresidente de la comisión provincial, señor Díaz Pozas.

Centros de contratación

Alhóndiga.—Trigo: existencia anterior, 1.023 quintales métricos; entrada de ayer 00; total, 1.023; vendidos, 137; quedan, 886. Precios: Trigo, de 28'86 a 26'13 quintal. Cebada, de 19'69 a 21'21. Habas, de 19'81 a 20'75. Yeros, a 17'64.

Los 44 kilos de trigo, equivalentes a la antigua fanega, de 10'50 a 11'50 pesetas.

Molinos.—Carnización y precios ayer: 13 reses mayores, con 2214 kilos, de 1'70 a 2'00 pesetas cada uno; 111 borregos, con 934 kilos, de 1'47 a 1'50.

MERCADOS

Málaga 25.—Aceites, de 12'88 a 13' pesetas los once y medio kilos.

Bacalao: Labrador, de 41 a 42 pesetas los 46 kilos; Terranova, de 63 a 64; Islandia, de 46'60 a 47.

Cereales: Trigos blancillos, de 26'50 a 27 pesetas los 100 kilos; cebada del país, de 19 a 19'25; alpiste, de 30 a 31; hays, de 20 a 22; maíz, de 21 a 21'50; yeros, de 10 a 11 los 57'12 kilos.

Azúcar de caña, de 10'75 a 11 pesetas los 11'2 kilos; y de remolacha, florote, de 10'70 a 10'80; cortadillo Granada, de 14 a 14'25.

Pimiento molido corriente, de 10 a 11 pesetas los 11'2 kilos; ajonjolí, de 8'60 a 9.

Harinas: Escasas, de 35 a 36 pesetas los 100 kilos; caneladas, de 38 a 39.

Barcelona 24.—Trigos: Canadell Castella, de 29'09 a 29'54 los 100 kilos; Urgel, de 28'41 a 28'63.

Gracias: Alpiste, de 32 a 33 pesetas los 100 kilos. Avena, de 18'75 a 19'00. Cebada, de 18'25 a 19'00. Habas, de 24'00 a 24'75. H. bonas, de 20'50 a 21'50. Maíz, de 18'50 a 22'50.

Aceites: Andalúz, de 12'4 a 13'0 pesetas los 100 kilos; Tortosa, a 13'8; Lérida, a 13'8.

Correo de la provincia

Desde Chauchina

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

La crisis obrera en este pueblo es verdaderamente terrible. Muchas familias están martirizadas por el hambre y la desesperación.

Paréciese natural que los que disponen de medios y pueden ayudar todo lo posible por aliviar esta situación, se ofrezcan, pero es todo lo contrario. Juegan el público por estos detalles.

El caudillo ha pagado hoy a los pobres obreros, las ocho horas de trabajo, a 76 céntimos de peseta; y por diez horas, 1'25 pesetas.

Como van, con estas miserables cantidades a alimentar los explotados jornaleros a sus hijos?

Hay mas. El caudillo tiene diariamente en su casa cuatro o seis hombres trabaja-

ciados y su todo el público los mira con los ojos abiertos, como muy aplaudido y felicitado.

Llamamiento.—La Alcaldía llama a Francisco Valero Jiménez para enterarse de asuntos que le interesan.

El precio del azúcar.—Como anunciamos hace días, el precio del azúcar ha experimentado un alza de importancia.

La última venta, se ha efectuado a 91 y 92 pesetas, por mil sacos y vagón respectivamente, y aunque hay muchos compradores, las ventas se han suspendido y se cree que desde hoy se cotizarán los cien kilos a 95 pesetas, porque las existencias en Granada han quedado reducidas a unos cien mil sacos.

Estación telefónica.—El jefe de la Central Telefónica interurbana de Granada, D. Santos Velasco, nos comunica que ayer se inauguró la estación de Huelva, siendo la tasa para los telefonos la ordinaria y para las conferencias de tres minutos, 2'75.

Ayer salió el Sr. Velasco para reconocer la línea y estación de Guadix, cuya inauguración tendrá lugar en la semana próxima.

Ha sido nombrado guarda jurado en Cijuela, José Ruiz Molinero.

Retiros.—Se han concedido: Al teniente coronel de la guardia civil don Abelardo González con 487 pesetas 50 céntimos mensuales.

Al subinspector de sanidad militar don Joaquín Hartado García, con 600 pesetas mensuales.

Y al caballerero Manuel Jodar Romero, con 88 pesetas mensuales.

Dichos retiros se les abonarán por esta Tesorería de Hacienda.

Ha sido autorizado el Sr. Delegado de Hacienda para que el día 1.º de Junio próximo abra el pago a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes por esta provincia.

El lunes de la próxima semana, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, celebrará sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Por embriaguez y escándalo fué ayer detenido un sujeto llamado Luis Mercado Chocón.

Por cuestiones de oficio refirieron ayer los congresos Juan Sánchez Lera y Baltasar Santos Romero, resultando este último herido levemente de arma blanca en la mejilla izquierda, siendo curado en el hospital de San Juan de Dios.

Ambos fueron detenidos por la policía.

Le ha sido concedida una prórroga de treinta días para posesionarse de su cargo, a don Alberto Canellón y Núñez, presidente de Sala de esta Audiencia.

Ayer fué curado en el hospital de San Juan de Dios Antonio Maldonado, de siete años, habitante placeta de Girones 7, de una herida en el muslo derecho que le fué producida por un perro que le mordió.

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy:

A don José Bañón y al Depositario Pagador.

Registro civil.—En los juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Salvador.—Defunciones, Juan Postigo Sánchez, párvulo. Nacimientos, ninguno.

Sagrario.—Defunciones, Josefa Fernández Muñoz, adulta y María Expósito Castillo párvulo. Nacimientos, uno.

Campillo.—Defunciones, Concepción González Machado, adulta y Emilio Rivas Jiménez, párvulo. Nacimientos, dos.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Emilio Moreno Olmedo, comandante de Córdoba.—Imaginaria, D. Francisco Fernández Escay, comandante de Artillería.

Hospital y provisiones, D. Luis López Velasco, sexto capitán de Artillería.

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

En muy escaso número se encuentran los sujetos que jama han tenido digestión, palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padecen, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Todo esto se consigue usando el *Elizix Estomacal* de Salz de Curtis.

Licor del Polo.—Todo fresco que no lleva el retrato del autor en las etiquetas y prospectos, es falsificado.

Roca

Cuantos fabrican Roca

nombrada prensa Roca, hacen de ella los mayores elogios y la recomiendan como la más útil para la molienda de aceitunas. Está demostrado que es la que produce mayores rendimientos, y es la más sólida, por lo que resulta siempre más barata. La Prensa Roca no tiene rival entre sus similares, y ha obtenido los primeros premios en cuantas Exposiciones se ha presentado.

Roca

Roca

NOTAS TAURINAS

El actual empresario de la plaza de toros de Granada, D. Manuel Fernández Gómez, ha adquirido en propiedad, habiéndose firmado el contrato a nombre de la duquesa del edificio, D. Trinidad Alvarez, quien ayer de mañana regresó a Málaga en el correo.

Los diestros *Corcito* y *Cuatro De los*, acompañados de sus cuadrillas, llegarán esta tarde por la línea del Sur, procedentes de Alcalá de Henares y Madrid, respectivamente.

Son muchos los aficionados que se proponen asistir para ver el trapío de las reses y en buen estado de carnes. Como tenemos dicho se podrán ver de cinco a siete de esta tarde.

En la corrida de novillos celebrada ayer en Alcalá de Henares, el diestro José Corzo *Corcito* fué objeto de una continuada ovación durante toda la corrida.

Se le concedió la oreja de en segundo; banderillo en silla admirablemente al torero y fué sacado en hombros de la plaza.

La Granja de viticultura.—Habiendo ayer el vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Díaz Pozas, con los periodistas, les manifestó que en la sesión que celebra la Comisión el martes de la próxima semana dará cuenta a la misma de su proyecto sobre creación en esta provincia de una Granja de viticultura con arreglo a los últimos adelantos.

Por cierto, dijo el Sr. Díaz Pozas, que un diario de la mañana da cuenta ayer de un proyecto con los datos completamente equivocados.

Suicidio.—Anteayer se privó de la vida en la villa de Montefrío, el labrador del cortijo del Loquel, Vicente García López.

Para llevar a cabo su fatal resolución se ahorcó de un árbol.

Se ignoran las causas que tuvieron el Vicente García para tomar tan fatal resolución.

La Gaceta Médica.—El último número de esta Revista, contiene este interesante artículo:

F. Huertas.—Algunas consideraciones acerca de la ictericia.

B. Lecha Marro.—Sobre el valor de la contribución española al estado de los métodos de identificación.

A. Mora Guarnido.—Relaciones de la arteriosclerosis con las lesiones escleróticas de los órganos.

A. Muñoz R. de Paganis.—Régimen farmacológico en la pulmonía.

R. Rodríguez Méndez.—Origen de los leucocitos y teorías fórmicas.

Sección Médico Social.—Tres aporismos.—Del acervo.—Notas de la quincena.

Boletín Bibliográfico.

Los niños crecen y se desarrollan, si se habilitan al *Elizix Gallot*, que se vende en la Farmacia Saeiro, Gran Vía, 13.

Animales dañinos.—En el Ayuntamiento ha pagado a Francisco Sierra 10 pesetas por haber matado una zorra y a Luis Rodríguez 2 pesetas por una ave de arapista.

Viajeros.—Llegados ayer:

La Bastelana.—D. Bernardo Arias y don Juan Alvarez.

Hotel Paris.—D. José Lasso, D. Antonio Freix, D. Antonio Iborra, D. Miguel Ramas, D. José Coquillat, D. Ramona Ferrer, D. José Casellas y D. Carlos Longros.

Hoy celebrará sesión la Comisión provincial.

Datos de amillaramiento.—El Ayuntamiento ha pedido datos al Registro Fiscal, del amillaramiento de la casa número 25 calle de Santa Paula Paula.

Pago de daños.—Se le ha ordenado a Rato Gutiérrez que abone 15 duros por los daños que causó un hijo suyo en los árboles de la calle Real de San Lázaro.

Radiowatt, cura la impotencia.—Pedido reservadamente en la Farmacia Ortiz Pulgarín, San Jerónimo, 13.

Servicios de la guardia civil.—La de Hoster Tajar ha atendido a José Moreno Zorrilla, reclamado por el alcalde de dicho pueblo por faltarle a su autoridad.

La de Brácanas ha denunciado a los tribunales al vecino de Moraleda, Eduardo Arroyo, por introducir ganado cabrio a pastar en propiedades del Sr. Conde de Gandiana.

La de Salobreña ha detenido a Juan Rodríguez Bautista y su hijo Francisco Rodríguez Lorente, autores de las heridas leves que enfren José Aguilera González y Antonio Mota Pérez.

La de Gúrd ha ocupado una escopeta a Jerónimo Vargara del Arco, por usarla sin licencia.

La misma ha detenido a Raimundo García López reclamado por el juez de instrucción de Guadix, por el delito de violación.

Si encuentra vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Díezmas.

Los que aspiren a dicha plaza pueden solicitarla en el plazo de quince días.

La Exposición Alonso Cano.—La Revista marplatense *Por esos mundos*, publicará en su número de 15 de Junio un estudio de la Exposición Alonso Cano, que se celebró en el Centro Artístico de Granada, ilustrando dicho trabajo con gran número de grabados.

Varias obras.—El Alcalde ha ordenado el arreglo del pavimento de la calle de las Escuelas; la inspección del muro de construcción del Zineo y cuesta de Bateta y el arreglo de los retretes de las Casas Consistoriales.

Es infalible el *Contra-Calefaturas* Fernández Izquierdo; único que cura rápidamente, Farmacia Saeiro, Gran Vía, 13.

Memoria.—Con atento besalamano, nos ha remitido el Visitador provincial de ganadería y caza de la provincia, D. José Serrano Gavyarre, un ejemplar de la Memoria presentada por la presidencia de Asociación general de Ganaderos, a las Juntas generales celebradas en Abril de 1911.

Constitución de una Sociedad.—Se ha recibido en este Gobierno Civil el acta de constitución de la Sociedad Obrera de armilla titulada «La Unión», eligiéndose la junta directiva en la siguiente forma: presidente, D. José Molinero Garzón; vicepresidente, D. Francisco García Ruiz; tesorero, D. Dionisio López López; contador, D. Miguel Cotos Toro; secretario, D. José Alvarez Sgoviya; vice, D. Juan Morenilla Jimén; vocales, D. Manuel Quesada Rodríguez, D. Tomás Plata, D. Antonio Posadas Viches, D. José Jiménez Peña y D. José Alvarez Fernández.

Según nos escriben de Armilla el acto estuvo muy concurrido, revistiendo caracteres de gran solemnidad.

Después de constituida la Sociedad y por invitación de los asistentes dirigidos al balneario a la concurrencia D. Cándido Barbero, el que adoptando la forma de conversación hizo un extenso y elocuente discurso sobre el objeto de la Sociedad y medios y procedimientos más adecuados para realizarlos.

El señor Barbero expuso una doctrina tan sana e hizo tan atinadas y correctas consideraciones, que produjo en los asis-

Los franceses creen que habrá que permanecer en Fez cinco o seis semanas para restablecer el orden. Harán obras militares en las inmediaciones de la ciudad para impedir nuevos ataques. Luego evacuarán Fez, demostrando así la lealtad con que ha producido Francia.

No han querido pesar el Malaya para evitar los recelos de España.

PROVINCIAS

DESDE JEREZ

JERDZ DE LA FRONTERA 26.—Ha regresado a Cádiz el Gobernador civil de la provincia, después de celebrar una detenida conferencia con el alcalde, señor González Hontoria y con la comisión, en pleno, de los comerciantes e industriales que representan a los que protestaban de los nuevos arbitrios.

El gobernador les hizo ver con datos oficiales lo infundado de la protesta, pues carecían de personalidad legal para reclamar, máxima cuando de los 320 a quienes correspondía el arbitrio de la sección, solo 190 contribuían a la Hacienda como tales contribuyentes.

Los dijo el gobernador también que no podía atender la petición que hacían hasta que no legalizaran su situación.

Entonces les indicó que podrían entenderse con el alcalde, por ser cuestión de competencia municipal, añadiendo que dicha autoridad merecía su confianza y la del Gobierno.

A grupos industriales mostrábanse ya divididos ante el temor a los expedientes que por defraudación podría instaurar el delegado de Hacienda al tener noticia de que no contribuían.

